



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA**  
NIT. 800.099.287-4

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA**  
**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL PAI 2024-2027**  
**VIGENCIA 2024**

**FECHA:** Veintitrés (23) del mes de abril de dos mil veinticinco (2025)

**LUGAR:** Av. del Ferrocarril No.32-201, Auditorio CORPAMAG, Transmisión Vía Streaming a través de la página [www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co) y el canal de Youtube de la Corporación.

Mediante la alianza informativa con medios de información local y departamental, la Audiencia pública fue retransmitida través del canal de Youtube de Opinión Caribe.

**HORA:** 2:00 p.m.

**PARTICIPANTES:**

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

**Presencial**

ANA SILVIA ARRIETA, Representante de las Entidades sin Ánimo de Lucro  
CIRA ORELLANO PEREA, Representante de las Entidades sin Ánimo de Lucro  
CARLOS CASSIANI BARRIOS, Representante de las comunidades negras del departamento.  
CAROLINA TORRADO, Representante del sector privado  
ATI GUNDIWA VILLAFANA MEJIA, Representante de los pueblos indígenas del departamento.

**DIRECTOR GENERAL DE CORPAMAG**  
ALFREDO MARTÍNEZ GUTIERREZ

**MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN**

PAUL LAGUNA PANETTA, Secretario General  
LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA, Jefe Oficina de Planeación  
GUSTAVO PERTUZ VALDEZ, Subdirector de Gestión Ambiental (E)  
ANGELICA RODRIGUEZ ORDÚZ, Subdirectora Técnica  
SEMIRAMIS SOSA TAPIAS, Subdirectora de Educación Ambiental  
JORGE HANI CUSSE, Jefe Oficina de Laboratorio Ambiental  
ALBEIS FUENTES PIMIENTA, Jefe Oficina Jurídica  
LILIANA HIDALGO GARCÍA, Jefe de Control Interno  
ANGELINA GARCÍA AICARDI, Jefe Oficina de Comunicaciones

---

Avenida del Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia  
Conmutador: (57) (5) 4380200 – 4380300 - Celular: 322 3972273  
[www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co) - email: [contactenos@corpamag.gov.co](mailto:contactenos@corpamag.gov.co)



## **OBJETIVO:**

Presentar ante la ciudadanía, el estado de cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2024-2027, en la vigencia 2024, con relación a los avances, logros y desafíos de la gestión y desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, promoviendo la participación de la sociedad civil y generar un espacio de diálogo abierto y transparente entre los servidores públicos de CORPAMAG y la ciudadanía.

## **ORDEN DEL DÍA:**

1. Bienvenida a la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional – PAI-2024-2027, Vigencia 2024 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, a cargo de Angelina García, Profesional Especializada, responsable de las comunicaciones de la Corporación.
2. Himno Nacional de la República de Colombia, e Himno Departamental del Magdalena.
3. Metodología de Intervención.
4. Panorama general de los avances alcanzados durante la ejecución del Plan de Acción Institucional – PAI-2024-2027, Vigencia 2024 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, a cargo del Director General Dr. Alfredo Martínez Gutiérrez.
5. Presentación de vídeo institucional sobre el avance del Plan de Acción 2024-2027.
6. Presentación del Informe de Gestión en Cumplimiento del PAI 2024-2027, Vigencia 2024, a cargo de Luz Hicela Mosquera Mosquera, Jefe de la Oficina de Planeación de la Corporación.
7. Conversatorio sobre logros, retos y oportunidades, obtenidos por la Corporación en la vigencia 2024.
8. Intervención de las personas inscritas y asistentes a la rendición.

## **DESARROLLO:**

1. **Bienvenida a la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional – PAI-2024-2027, Vigencia 2024 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, a cargo de la Profesional Especializada de Comunicaciones.**

La funcionaria Angelina García adscrita a la Oficina de Comunicaciones, en nombre de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-Corpamag, da la bienvenida a la Audiencia Pública de Seguimiento del Plan de Acción Institucional Vigencia 2024, señalando la intención de la Audiencia. Saluda y agradece la asistencia a todos los ciudadanos conectados a través de la página web [www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co), de la plataforma de YouTube; así como a los miembros de la Fuerza Pública, Representantes de Entidades y organizaciones, periodistas, funcionarios y comunidad en general que se



encuentran de manera presencial. Menciona que Corpamag es garante de la Ley Estatutaria de Protección de Datos 1581 del 2012.

2. **Suena en el Auditorio el Himno Nacional de la República de Colombia, seguido del Himno del Departamento del Magdalena.**
3. **Metodología de Intervención.**

La funcionaria Angelina García, Jefe de la Oficina de Comunicaciones, informa a los asistentes, la manera como se van a desarrollar las intervenciones, teniendo en cuenta el Decreto 1076 de 2015; explicando que estas serán realizadas por las personas que se inscribieron previamente hasta el 19 de abril del presente año. Las intervenciones se realizarán conforme a las condiciones previamente notificadas y las respuestas solo se darán con referente a los avances del Plan de Acción Institucional 2024. De igual manera se extiende la invitación a que las personas que se encuentran conectadas a través de los canales virtuales, que pueden formular preguntas por el chat institucional que se encuentra en la página web y por YouTube, las cuales se les dará respuesta dentro de los próximos quince (15) días a la realización de esta audiencia a los datos de contactos suministrados. También informa que fuera del auditorio se encuentra una mesa donde pueden exponer sus quejas, reclamos e inquietudes para posteriormente ser tramitadas por la Corporación.

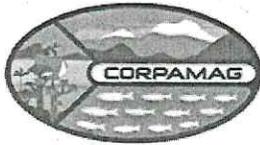
4. **Panorama general de los avances alcanzados durante la ejecución del Plan de Acción Institucional – PAI-2024-2027, Vigencia 2024 de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, a cargo del Director General Dr. Alfredo Martínez Gutiérrez.**

El Director General de CORPAMAG, Dr. Alfredo Martínez Gutiérrez, da un saludo de bienvenida y agradecimiento a todos los asistentes, por la oportunidad de presentar esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la gestión de la Corporación en la vigencia 2024; expone que las instituciones presentes hacen parte del avance logrado durante este periodo, como parte del enfoque que se quiere lograr de articular las acciones de la Corporación con la institucionalidad y en conjunto con la sociedad civil.

Manifiesta que es así como la Corporación a avanzado en la construcción de alianzas, por lo que en el año 2024 se han suscrito convenios, contratos y acuerdo de voluntades con organizaciones y fundaciones que comparten el propósito de proteger nuestros ecosistemas, promover la biodiversidad, fomentar la educación ambiental y generar bienestar en las comunidades.

Menciona colaboraciones tales como:

- ✓ Fundación CIM Caribe y el Centro de Vida Marina para fortalecimiento de la protección de especies amenazadas y funcionamiento del Centro de rescate de fauna marina.



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA**  
NIT. 800.099.287-4

- ✓ Universidad Simón Bolívar impulsando la investigación científica frente al cambio climático y la biodiversidad, integrando academia, territorio y sostenibilidad.
- ✓ Cuerpo de Bomberos de Sitio Nuevo, trabajando en la prevención y apoyo en la atención de incendios forestales en zonas de manglar y en ecosistemas estratégicos.
- ✓ Con INFOTEP se ampliaron acciones de educación ambiental, fortaleciendo una cultura que respete y proteja los recursos naturales.
- ✓ Ejército Nacional, vinculando a los soldados a actividades de temas ambientales.
- ✓ Defensa Civil, en el que se desarrollaron acciones conjuntas para recuperar áreas ecológicas de alto valor en el departamento del Magdalena como los denominados bosques naranja.
- ✓ ProAves avanzando en programas integrales para la conservación de la biodiversidad, el manejo de residuos, el monitoreo ambiental y el fortalecimiento técnico y logístico.
- ✓ Con FEDEPALMA, CENIPALMA y el Comité de Cafeteros del Magdalena, se impulsó una agenda ambiental conjunta promoviendo prácticas productivas sostenibles, demostrando que la productividad puede ir de la mano con respeto por la naturaleza
- ✓ Fundación Teje Teje respaldando por medio de un memorando de entendimiento, los derechos territoriales de la comunidad indígena Chimila Etenaca.
- ✓ Primera División del Ejército Nacional, apoyando la producción de especies nativas y la reforestación en áreas degradadas.
- ✓ Fundación Museo del Mar, se fortalecieron acciones de protección de tortugas marinas, educación ambiental e investigación en nuestra franja costera.
- ✓ PETROBRAS realizando acciones para la protección de la biodiversidad marina.
- ✓ PROCAT Colombia, en la protección de especies prioritarias como el Jaguar y el periquito de Santa Marta.

Señala el director Alfredo Martínez Gutierrez, que en el año inmediatamente anterior se atendieron en el CAVF marino un poco más de seis (6000) mil individuos de especies marinas, cuyo alto porcentaje se logró recuperar y liberar en sus ecosistemas. Igualmente, en el CAVFS Continental se logró también la atención de cerca de tres mil quinientos (3500) individuos de especies de animales, los cuales una vez recuperados, fueron liberados, logrando con esto proteger muchas especies endémicas del departamento del Magdalena.

Afirma el Director de la Corporación, que Corpamag establece dentro de su plan de acción la Agenda Azul, como un conjunto de iniciativas que buscan visibilizar la riqueza natural del distrito y reafirmar el compromiso de la entidad con la protección de los ecosistemas estratégicos tales como los arrecifes de coral, los pastos marinos,



manglares, las fuentes hídricas y las áreas de importancia ambiental como es la Sierra Nevada de Santa Marta. Esta agenda incluye acciones como la protección y la conservación de especies prioritarias, además endémicas como lo es el periquito de Santa Marta, tortugas marinas, el caimán de aguja, manatíes y el Jaguar.

De igual manera menciona que CORPAMAG está trabajando por declarar como área protegida y de conservación regional el complejo ambiental Suhagua, estrella hídrica que abastece a la ciudad de Santa Marta y en lograr el primer distrito regional de manejo integrado marino costero del caribe colombiano, con el propósito de planificar toda la gestión y el desarrollo del distrito de Santa Marta, enfocado al área marino costera. La caracterización de 500.000 m<sup>2</sup> de pastos marinos y la restauración de zonas costeras para prevenir la erosión.

Expone también el interés de continuar con la restauración de arrecifes de coral en sectores como Taganga, El Morro, Playa Lipe e Inca Inca donde existen 1.2 hectáreas de arrecifes de coral sembrados.

Igualmente menciona que se está concluyendo la obra de la primera fase del Parque Lineal Ambiental del Río Manzanares, obra que debe marcar el inicio del compromiso integral de la Corporación con este río.

Finaliza su intervención el director Doctor Alfredo Martínez Gutiérrez, resaltando que más que presentar cifras, quiere ratificar una convicción: que, si es posible conservar generando oportunidades, que sí es posible crecer respetando los límites de la naturaleza, que sí es posible trabajar desde lo público con transparencia con impacto y con compromiso social, y agradeciendo a todos los asistentes por sumarse a este propósito.

5. **Presentación del video institucional sobre la gestión adelantada por la Corporación.**
6. **Presentación del Informe de Gestión de seguimiento del PAI 2024-2027 Vigencia 2024.**

La doctora Luz Hicela Mosquera Mosquera, Jefe de la Oficina de Planeación, inicia su intervención informando que el Plan de Acción Institucional fue aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo número 5 del mes de mayo de 2024. Señala que se plantearon seis (6) bases que permitieron desarrollar una estructura programática, con nueve (9) programas directamente relacionados con los de inversión para el sector ambiente, definidos por el Departamento Nacional de Planeación. Explica que la estructura programática está relacionada con las tres líneas estratégicas, enmarcadas en el PGAR, las cuales son el eje articulador de la gestión ambiental en este departamento.



A dichas líneas del PGAR se articulan nueve programas, que contemplan veintisiete (27) proyectos, los cuales asocian 110 actividades, para ser ejecutadas durante el cuatrienio 2024-2027, para cumplir con unas metas anuales. El informe está organizado en tres capítulos, con el resumen de los resultados en torno a: la gerencia estratégica, con énfasis en el cumplimiento de las metas e indicadores asociados a los mínimos de gestión para el sector ambiente; y un resumen de la ejecución financiera con la que se pudo dar cumplimiento a dichas metas.

## **6.1 Gerencia Estratégica.**

La Doctora Luz Hicela Mosquera afirma que este informe se basa en alianzas de cooperación internacional, interinstitucional y los contratos que la corporación suscribió, destacando los siguientes:

- ✓ Reactivación e implementación de planes operativos de las agendas ambientales con los sectores de palma y café.
- ✓ Protocolo articulado para el manejo, rehabilitación y devolución al medio natural de la fauna silvestre en el Distrito con el DADSA.
- ✓ Potencialización de la capacidad logística para el desarrollo de las actividades de restauración de ecosistemas, con el aumento de la cobertura vegetal dentro del Distrito con el DADSA; DC; Ejército.
- ✓ Formulación y postulación de proyectos susceptibles de financiación a través de fuentes externas (SGR, DELTARES).
- ✓ Posicionamiento de la Corporación para el cumplimiento de la misión institucional a través de alianzas con actores estratégicos (CIM, Mundo Marino, PROCAT, Teje Teje, PROAVES).

Menciona la Agenda Azul como una estrategia de la Corporación para la conmemoración de los 500 años de Santa Marta, y que esta es transversal para el desarrollo de todo el Plan de Acción hasta el año 2027; con el ánimo de cimentar en la comunidad samaria tanto locales y visitantes, un sentido de pertenencia propio y responsable con el patrimonio ambiental.

De igual manera, la Jefe de Planeación expresa que para conseguir otras fuentes de recursos, se fortaleció el banco de proyectos, reforzando el equipo de trabajo para la actualización de los instrumentos para la formulación y el registro propio de proyectos, logrando participar en más de doce (12) convocatorias abiertas, de las cuales siete (7) de estos proyectos están aprobados y dos (2) viabilizados, representando un recurso importante para la realización de actividades de gestión ambiental.

## **6.2 Cumplimiento de Metas e indicadores.**

### **6.2.1 Educación Ambiental:**



Explica que en este programa se alcanzó el cumplimiento del cien (100%) por ciento de las metas programadas para el 2024 y que está relacionado con la línea estratégica uno, avanzando en un 33% del PGAR. Este cumplimiento se materializó con el desarrollo de dos proyectos:

- ✓ Implementación de la Política de educación ambiental.
- ✓ Implementación de estrategias de participación y cultura ambiental.

Los logros en relación con los indicadores propuestos en estos proyectos, se deben a la reactivación de treinta (30) CIDEAS incluyendo el departamental con lo cual se logró impactar 2.162 actores. Asimismo, indica el fortalecimiento en la estructuración e implementación de cinco PRAES formulados e implementados en el departamento. Se realizó una convocatoria abierta a la comunidad para el acceso al desarrollo de proyectos ciudadanos de educación ambiental, logrando formular e implementar seis (6) proyectos. Los resultados de estas actividades es una población formada y sensibilizada en temáticas relacionadas con la educación ambiental y la ciudadanía ambiental en todo el territorio.

#### **6.2.2 Fortalecimiento Ambiental de los sectores productivos:**

Se avanzó en un 93% en sus metas e indicadores, correspondiendo a un avance de la línea estratégica dos del PGAR del 4.76%. Los proyectos dentro de este programa fueron:

- ✓ Fortalecimiento del programa regional de negocios verdes.
- ✓ Implementación de estrategias para la sostenibilidad ambiental del departamento del Magdalena.
- ✓ Implementación de la política ambiental para la gestión integral de residuos o desechos peligrosos.
- ✓ Administración, control y vigilancia ambiental.
- ✓ Gestión sostenible del suelo.
- ✓ Gestión integral de la calidad del aire.

Las actividades asociadas a estos proyectos están enmarcadas en el fortalecimiento de los negocios verdes logrando avalar sesenta y ocho (68) negocios en todo el departamento del Magdalena, de los cuales cuatro (4) de ellos cuentan con sello nacional de negocios verdes, lo que significa que estos pueden acceder a rutas de financiación y a valor agregado a través de otros mecanismos con el sello ambiental. También sostiene que se desarrollaron dos proyectos productivos enfocados a actividades con incorporación de lineamientos de mitigación y adaptación al cambio climático; impactando 30 municipios del departamento, 1500 productores y actores del territorio. A sí mismo se aumentaron las actividades de seguimiento y control, desarrollándose 776 acciones. Resaltó la labor del laboratorio de calidad del aire, el cual, ya tiene acreditación,



por lo que la Corporación puede ofrecer de una manera estandarizada y reglamentada el servicio de monitoreo de calidad del aire.

### **6.2.3 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos**

La doctora Luz Hicela Mosquera, expone que se avanzó en un 100% en el cumplimiento de las metas e indicadores propuestos, significando un 5.10% de progreso en cuanto a la línea programática.

Dentro de los proyectos desarrollados en el marco de este programa se encuentran: Proyecto de restauración de ecosistemas y áreas degradadas. En este punto la doctora Luz Hicela resalta la importancia de la articulación con otras organizaciones para maximizar el cumplimiento de las metas, ya que se sembraron 24,000 árboles en todo el departamento del Magdalena donde aproximadamente el 60% de esta capacidad la dispone la Corporación y el resto se completó a partir de las actividades de compensación de las empresas.

Recuperación y protección de especies, a través de nuestros dos centros de atención de fauna: el que se tiene en convenio con la Fundación CIM y el operado por la Corporación en alianza con el Centro de Fauna Terrestre, logrando atender alrededor de 3000 individuos terrestres y más de 6000 individuos de fauna marina silvestre. Se hace un llamado de concientización para evitar el consumo de estas especies.

Recuperación mantenimiento y conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta; Actividades que estuvieron enmarcadas en la recuperación hidráulica de caños de importancia para mantener ese flujo hídrico entre agua dulce y agua salada, impactando siete (7) caños y cinco (5) ciénagas adyacentes, beneficiando a 36.890 habitantes entre los municipios de Sitio Nuevo, Remolino y Salamina.

### **6.2.4 Gestión Integral del Recurso Hídrico**

Anuncia que se avanzó en un 83% de la meta, desarrollando dos proyectos:

- ✓ Planificación y manejo del recurso hídrico.
- ✓ Regulación del uso y manejo del recurso hídrico

Resalta el esfuerzo que ha hecho la Corporación por levantar la línea base, para lograr la ordenación del recurso hídrico del departamento y poder actualizar y lograr mayores alianzas con los distintos sectores, garantizando actividades de regulación que sean pertinentes al territorio. Las acciones estuvieron enfocadas a la implementación de cuatro POMCAS que se tiene ordenados en el territorio, con lo cual se logró involucrar alrededor de 23 municipios, impactando una población de 844.204 habitantes. También se realizaron actividades de monitoreo de la calidad de las aguas que están asociadas a



estas cuencas, interviniendo 23 cuerpos de agua y alrededor de 2.050 usuarios atendidos en todo el territorio.

### **6.2.5 Gestión de la información y el conocimiento ambiental**

Continúa su intervención, relacionando este punto con el proyecto:

Fortalecimiento del sistema de información: donde destaca la importancia de avanzar en ello, ya que es una herramienta de donde los distintos usuarios acceden a la información de indicadores ambientales necesarios para la formulación de proyectos y toma de decisiones desde el punto de vista de las entidades territoriales. Informa que se logró avanzar en un 98% contribuyendo a la línea programática del PGAR en un 4.76%; en donde se fortalecieron tres (3) módulos importantes del sistema de información ambiental relacionados con: actualización al 100% de los actos administrativos de aprovechamiento forestal, el 100% en concesiones y permisos de vertimientos y la actualización de las cajas de herramientas de los POMCAS y del sistema regional de áreas protegidas.

### **6.2.6 Ordenamiento Ambiental Territorial.**

Informa que se avanzó también en un 100% en las metas e indicadores del Plan de Acción, y en un 4.76% en lo que se refiere al PGAR, ejecutando los siguientes proyectos:

- ✓ Incorporación de la dimensión ambiental e instrumentos de planificación en el departamento.
- ✓ Formulación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental.
- ✓ Generación del conocimiento para la prevención del riesgo.
- ✓ Implementación de acciones para la reducción del riesgo.

Se trabajó en conjunto con los Entes Territoriales, para actualizar los planes de ordenamiento territorial – POT, conforme a la reglamentación vigente; realizando el ejercicio para que estos manifestaran su intención de adoptar o actualizar el POT que ya tenían en curso, logrando la concertación con cinco de estos entes. De igual manera informa que el año anterior se elaboró el Plan de Ordenación Forestal para el departamento del Magdalena, lo que permite tomar decisiones desde la autoridad ambiental, como desde los entes territoriales para el desarrollo de actividades forestales. Para este año se adoptará y socializará este plan. Continúan las obras de canalización de la Quebrada Japón contempladas dentro de estos programas.

### **6.3 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.**

Anuncia que se cumplió con el 100% de la meta del Plan de Acción Institucional, y un avance del 4.7% de la línea dos del PGAR, con el desarrollo de los siguientes proyectos:



- ✓ Implementación de lineamientos para el cambio climático.
- ✓ Implementación de estrategias para adaptación al cambio climático.

Informa que estos programas se trabajaron de manera articulada con entes territoriales, para que en los planes de ordenamiento incluyan y se le haga seguimiento a la implementación de acciones sobre las determinantes del cambio climático. Para el desarrollo de estas actividades se logró fortalecer a veintiséis (26) funcionarios de algunos entes territoriales del departamento, y adicional a esto se logró desarrollar algunos proyectos productivos que nos permitieron incorporar esos lineamientos a través de actividades silvopastoriles, beneficiando a 50 productores locales, para un total de 1500 habitantes impactados.

#### **6.4 Gestión Integral de Mares, Costas y Recursos Acuáticos.**

Informa que se avanzó en un 100% en el cumplimiento de las metas y en un 4.76% del PGAR. Se ejecutaron actividades relacionadas con el proyecto: Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros que básicamente está enfocado al monitoreo de la calidad del agua marina y a las actividades de vigilancia y control en el área que corresponde a la jurisdicción de la corporación. Esta actividad se realiza en convenio con la DIMAR.

#### **6.5 Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

Este programa está enfocado al fortalecimiento institucional, para lograr que la Corporación tenga mejores capacidades y mejores oportunidades de proyección para el cumplimiento de su misión institucional y del ejercicio ambiental. Está enmarcada en la línea estratégica del plan de gestión ambiental número tres donde se avanzó en un 33% y en un 95% en las metas e indicadores propuestas en el PAI. Se desarrollaron cuatro proyectos:

- ✓ Uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- ✓ Fortalecimiento de la gestión institucional.
- ✓ Gestión de las comunicaciones.
- ✓ Fortalecimiento del talento humano.

Expone que se fortalecieron módulos de gestión ambiental como la adopción de firma digital que permitir disminuir los tiempos en la gestión documental; la Corporación suscribió convenio con el Banco de Occidente con el fin de generar pagos en línea. En la generación del conocimiento y desarrollo tecnológico la entidad cuenta con una plataforma propia para la generación de código de barras que permite organizar de mejor manera, la información que se genera a través de las solicitudes de permisos, licencias



y demás, siendo más ágiles en las respuestas, disminuyendo el número de quejas por demoras; todo esto como parte del esfuerzo que la Corporación está realizando en la organización y robustecimiento de las TIC para cumplir con la reglamentación exigida por el Gobierno Nacional de direccionar todos los trámites ambientales por la plataforma VITAL. Todo esto complementado con la creación de escenarios de sensibilización para el aprendizaje del correcto uso de esta herramienta.

Continúa su intervención mostrando fotos de actividades realizadas por la Corporación como parte del trabajo de comunicación y proyección de la entidad ante la comunidad, en las diferentes redes sociales, y poder generar mayor credibilidad ante los usuarios. También se conmemoraron fechas alusivas al talento humano de la entidad como parte del trabajo que realiza la Secretaría General.

Finaliza este bloque con la proyección de una gráfica con los nueve programas del PAI 2024, manifestando que ninguno de ellos tuvo cumplimientos de metas por debajo del 50%, y que el programa donde se visualizó el cumplimiento más bajo, corresponde al número cuatro (4), relacionado con las actividades de ordenación del territorio. Y en comparación con todo el cuatrienio, ninguno está por debajo del 10%.

## **6.6 Ejecución Financiera**

A continuación, la doctora Luz Hicela Mosquera informa que la Corporación contó con un presupuesto inicial de \$117.128.405.593, el cual se incrementó a lo largo de la vigencia en un 41.77% finalizando en \$166.055.265.718 pesos con corte a 31 de diciembre del año 2024.

Parte de las modificaciones al presupuesto están representados en:

Ingresos no tributarios:	\$4.630 millones
Recursos de Capital:	\$9.699 millones
Aportes de la Nación:	\$451 millones

Para un total de ingresos \$14.780 millones de pesos, recursos que ingresaron directamente al presupuesto propio de la corporación. Aclara que, debido a la adjudicación de un proyecto, se obtuvieron el año anterior recursos de treinta mil millones de pesos aproximadamente, los cuales no ingresaron al presupuesto propio de la Corporación.

La ejecución del presupuesto de gastos ascendió a \$103.723.692.015 millones, distribuidos porcentualmente en tres fuentes: Inversión 60.25%, Funcionamiento 29.82% y Servicio a la deuda 9.92 lo que representa un porcentaje de ejecución del 87% en referencia al total del presupuesto.

En resumen, la ejecución presupuestal de ingresos y gastos fue:



	Recursos Propios \$	Regalías \$	Total \$
Presupuestado	118.550.894.976	47.504.369.742	166.055.264.718
Ejecutado	103.723.692.014	16.833.596.174	120.557.288.188
Obligado	86.829.697.320	12.352.333.722	99.182.031.042

## **7. Conversatorio sobre los logros alcanzados por la Corporación en la vigencia 2024.**

La doctora Luz Hicela Mosquera Mosquera comunica a los asistentes, el compromiso de la Corporación de maximizar el cumplimiento de la misión institucional; razón por la cual en compañía de los líderes de las diferentes dependencias de CORPAMAG, se van a compartir las acciones y experiencias importantes y que han sido determinantes para la ejecución del Plan de Acción Institucional, que más que ver solo cifras, es mostrar como estas se convierten en resultados para beneficio y uso de la comunidad.

Inicia su intervención la doctora Semiramis Sosa, subdirectora de la Oficina de Educación Ambiental, exponiendo que la Corporación es una entidad que busca en todo momento fomentar el diálogo intercultural, lo cual ha generado un impacto positivo en la conservación del medio ambiente. Entre estos destaca:

Apoyo realizado a la resignificación del proyecto educativo escolar ambiental de la Institución Etnoeducativa Distrital Bunkwimake, ubicada en el resguardo Katanzama, que permitió articular a las autoridades indígenas con los docentes de la institución en torno a acciones de educación ambiental; enfocadas en temas de conservación de especies tan emblemáticas para la fauna marina, tales como el manatí y la tortuga marina. Resalta que uno de los ejercicios pedagógicos más significativos para la comunidad fue el traer a nuestro CAVF marino, a más de 50 estudiantes de la institución, generando en ellos un reconocimiento a la importancia de la conexión ecosistémica con estas especies incorporando iniciativas para su conservación.

Reactivación de todos los Comités Técnicos Interinstitucionales del Departamento del Magdalena, incluido el CIDEA departamental, destacando la implementación de estas iniciativas en las administraciones municipales de Pijiño del Carmen, Zapayán, Chivolo, Algarrobo y Pedraza; que consideraron por primera vez apropiar recursos con el fin de definir planes o programas de educación ambiental pertinentes para sus territorios.

Construcción de los PROCEDAS, donde no solo se buscó que la comunidad apropiara conocimiento, sino que también buscaran la manera de generar alternativas de vida y que fueran sostenibles. Destacó cuatro PROCEDAS en temas como el tema de avistamiento de aves, siembra de árboles frutales para consumo de la fauna silvestre y aprovechamiento de residuos orgánicos, a través de una despulpadora los cuales resultan ser una oportunidad para el emprendimiento verde y para los negocios verdes.



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA**  
NIT. 800.099.287-4

La doctora Luz Hicela, hace un paréntesis en esta intervención resaltando el impacto que tienen en la actualidad los negocios verdes, donde Corpamag pudo participar en la COP-16, visibilizando seis negocios verdes del departamento del Magdalena. Anotó también que se han realizado esfuerzos por parte de la entidad, enfocados en el compromiso a la conservación de la biodiversidad en el departamento. Como es el caso de tener en funcionamiento los CAVF, e invita al doctor Gustavo Pertúz, subdirector encargado de la oficina de Gestión Ambiental, para ampliar la información.

El subdirector (E) de Gestión Ambiental empieza su informe, haciendo alusión al proyecto que se tiene con la siembra de corales, como un proyecto exitoso que adelanta la Corporación, por ser las formaciones coralinas un refugio y hábitat de muchas especies de fauna marina. Adicional se convierte en una oportunidad para la labor productiva de los pescadores y contrarresta uno de los problemas grande que tiene la cuenca del mar Caribe, que es la erosión costera; y que en colaboración de los aliados Fundación CIM Caribe y el Centro de Fauna Marina, se han identificado dieciocho (18) especies de corales, las cuales se tienen 150.000m<sup>2</sup> en protección. La meta para el 2027 es llegar a los 500.000 m<sup>2</sup>. En la actualidad se cuenta con una guardería o jardín en Inca Inca y donde adicional a las especies de coral mencionadas, se han registrado 93 especies, que no están relacionadas con el coral, sino que hacen parte del hábitat del coral. Para el año 2027 se proyecta tener cuatro guarderías adicionales, que representan 500.000 m<sup>2</sup> de arrecife de coral, como una de las apuestas que tiene la Corporación, en la agenda Santa Marta 500 años.

A continuación, inicia su intervención la Ingeniera Angélica Rodríguez Ordúz, subdirectora Técnica, haciendo alusión al proyecto Río Manzanares y Quebrada Japón que se viene ejecutando en la corporación desde el año 2022. Expone que en el río Manzanares se realizaron trabajos de limpieza y remoción de alrededor de 16 km, construcción de estructuras en gavión en 711 mts lineales en diferentes barrios de la ciudad donde tenían procesos erosivos fuertes como son: Minuto de Dios, Nuevo Milenio, Cantilito, Colinas del Río, entre otros puntos importantes. Señala que son alrededor de 6,000 m<sup>2</sup> de recuperación de ronda hídrica a través de un parque lineal que va a quedar al servicio de la comunidad Samaria que contará con unos espacios recreativos muy amables, para la el disfrute de la comunidad. También se intervino con obras de recuperación en el río Gaira de 6 km, se construyó 350 metros lineales de estructuras en geocontenedores. Transversal a estos trabajos, se realizan actividades de sensibilización ambiental que busca que la comunidad reciba con beneplácito todos los espacios que se están recuperando, ya que esta depende de las instituciones, pero el mantenimiento de estos espacios está en manos de la comunidad, en que ellos se apropien y hagan sostenibles estos lugares en el tiempo.

En cuanto a la Ciénaga Grande de Santa Marta, se han logrado recuperar alrededor de 10.000 hectáreas de manglar, contando hoy en el departamento con alrededor de 42.000 ha de mangle. Comenta la Ingeniera Angélica, que esto se logra manteniendo los reflujos de agua dulce al sistema, para mantener los niveles de salinidad, de tal forma que los



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA**  
NIT. 800.099.287-4

recursos de flora y fauna se puedan conservar en el tiempo y provean los servicios ecosistémicos a las comunidades que se benefician de ellos. Anota que las comunidades que habitan alrededor de la Ciénaga Grande de Santa Marta, son poblaciones vulnerables y que siempre necesitan mucho apoyo no solo desde el tema ambiental, sino desde otras instituciones. Resalta que es el mejor sistema vivo, por las condiciones en que se ha mejorado durante los últimos diez años. Aún hay retos para afrontar y se requiere de la interinstitucional para atenderlos a tiempo. Continúa la ingeniera diciendo que paralelo a estos proyectos, también se realizan temas de sensibilización ambiental en conjunto con la subdirección de educación ambiental.

En cuanto a esto, la doctora Semiramis Sosa explica que en el municipio de Remolino, se resignificó el PRAE de la institución educativa Juan Manuel Rudas, creando grupos ecológicos escolares, para la conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta. De igual manera se tuvo la oportunidad de trabajar con campesinos víctimas del conflicto armado, desde dos asociaciones: ANUC y Viagrocamp, con los que se trabajó en conjunto en capacitaciones cíclicas sobre la disposición adecuada de los residuos. Anota que es importante que la gente de la Ciénaga Grande conozca este tema, porque es una de las problemáticas que más afectan la zona tradicionalmente agricultora y pesquera.

Como parte del compromiso institucional de mantener la riqueza ambiental recuperada en el ecosistema de la Ciénaga, son necesarias también actividades y acciones de monitoreo y control por lo que el Ingeniero Gustavo Pertúz, expone que al inicio de la presentación se habló de los caños que son conectores de la ciénaga con los ríos en el costado occidental del complejo Cenagoso, donde se realizan trabajos hidráulicos y de mantenimiento de todos estos caños que conectan a la Ciénaga con el río Magdalena para el intercambio de agua. Así mismo hay un ejercicio que se hace al costado oriental, es decir los ríos que bajan de la de la Sierra Nevada como son: Los ríos Fundación, Tucurinca y Aracataca en conjunto con las comunidades, los gremios y la asociación de usuarios de los distritos, empleando estrategias distintas para estos ríos como cierre de compuertas, dependiendo del caudal que se esté manejando. Esto se hace con el objetivo final de garantizar que el caudal ecológico, está llegando a la ciénaga grande. Menciona que en Riofrío se tiene una estrategia distinta llamada pico y agua; el cual consiste en establecer unos horarios en unos tramos debido a la gran cantidad de usuarios que se encuentran en los últimos 15 km, convirtiéndola en la zona más crítica para la Ciénaga Grande. Es esta una estrategia exitosa que se tiene hace cinco años aproximadamente con los usuarios de Rio Frio que incluye el gremio bananero y con la comunidad en general.

Seguido a esta intervención, la doctora Luz Hicela Mosquera, menciona que se tuvo acceso a recursos importantes para la implementación de las acciones del POMCA del complejo lagunar Ciénaga Grande, provenientes del Sistema General de Regalías, los cuales en este año van hacer utilizados en la ordenación de la cuenca alrededor del agua y a la gestión adaptativa con lineamientos de cambio climático, pensando que los sistemas agrosilvopastoriles son una solución a los efectos del cambio climático, siempre



y cuando integren elementos como ahorro y uso eficiente del agua o producción sostenible, de lo contrario no van a ser exitosos. Menciona que aún falta fortalecer la articulación con las comunidades y desde la visión del POMCA, el proyecto incluye estrategias importantes para el fortalecimiento del Consejo de Cuenca, como espacio de gobernanza.

Finaliza la Jefe de la Oficina de Planeación agradeciendo la permanencia y disposición de los asistentes en escuchar la presentación de los avances del Plan de Acción Institucional esperando que sea la puerta abierta para continuar generando oportunidades a partir de la conservación.

#### **8. Intervención de las personas inscritas y asistentes a la rendición.**

La jefe de la Oficina de Comunicaciones Angelina García abre la sección para dar respuestas a las preguntas previamente realizadas y a las intervenciones de los asistentes de manera presencial y virtual a la audiencia.

En total se inscribieron tres (3) personas de las cuales dos hicieron preguntas y la otra solicitó intervenir en temas relacionados con la Ciénaga Grande de Santa Marta. Aclara que ninguna de estas personas asistió presencialmente. Las preguntas y repuestas que se realizaron previamente a la audiencia y las que se hicieron durante su realización, se encuentran publicadas en la página web de CORPAMAG, [www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co).

Las personas conectadas en vivo durante la transmisión de la audiencia de manera virtual a través del canal de Youtube y de la página oficial de la Corporación fueron 105 y asistieron presencialmente 80 personas.

Una vez finalizada las diferentes intervenciones y habiéndose agotado el orden del día, se levanta la audiencia pública siendo las 05:30 de la tarde.

Forma parte integral de esta Acta las respuestas a todas las preguntas formuladas, el informe de la encuesta de satisfacción e informe de gestión de la Audiencia Pública, divulgados en la página web de Corpamag.

Para constancia se firma en Santa Marta, a los cinco (5) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

**PAUL LAGUNA PANETTA**  
Secretario General

Proyectó: Edilma Tejeda – OP

Revisó: Luz Hicela Mosquera - JP



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA**  
NIT. 800.099.287-4

---

Avenida del Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona, Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia  
Conmutador: (57) (5) 4380200-4380300 - Celular: 322 3972273  
[www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co) - email: [contactenos@corpamag.gov.co](mailto:contactenos@corpamag.gov.co)